

ACTA # 11.

ACTA DE LA SESIÓN DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #11.

ACTA DE LA SESIÓN DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las dieciocho horas del día TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE, se reunieron se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión de Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta, Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITO A LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, ABRA LA PLATAFORMA, Y SE SIRVA VERIFICAR HASTA POR 2 MINUTOS A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN LÍNEA, PARA EFECTOS DE REGISTRAR SU ASISTENCIA"..- En ese momento se dio cumplimiento a lo solicitado, haciéndose constar la asistencia de los siguientes legisladores: DIPUTADA IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN, DIPUTADA ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO, DIPUTADA EDUWIGES CABAÑEZ CRUZ, DIPUTADO KALYANAMAYA DE LEÓN VILLARD, DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DIPUTADA DULCE CONSUELO GALLEGOS MIJANGOS, DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS, DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, DIPUTADA TANIA GUADALUPE MARTÍNEZ FORSLAND, DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DIPUTADA MARÍA OBDULIA MEGCHÚN LÓPEZ, DIPUTADA MAYRA ALICIA MENDOZA ÁLVAREZ, DIPUTADO JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, DIPUTADO OMAR MOLINA ZENTENO, DIPUTADO JUAN PABLO MONTES DE OCA AVENDAÑO, DIPUTADA ROSA NETRO RODRÍGUEZ, DIPUTADA HAYDEÉ OCAMPO OLVERA, DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, DIPUTADA LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, DIPUTADA OLVITA PALOMEQUE PINEDA, DIPUTADA CINTHYA VIANNEY REYES SUMUANO, DIPUTADO SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, DIPUTADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, DIPUTADA PATRICIA RUÍZ VILCHIS, DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, DIPUTADO MARIO SANTIZ GÓMEZ, DIPUTADA CAROLINA ELIZABETH SOHLE GÓMEZ, DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, DIPUTADA SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, DIPUTADO RICARDO ZEPEDA GUTIÉRREZ.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Nolberto Farfán Solís y la Diputada Nairobi Ojeda Arellano, quienes se registraron después de iniciada la sesión. Obra en poder de esta secretaría la licencia del Diputado Juan Salvador Camacho Velasco y el diputado Miguel Angel Córdova Ochoa .- Seguidamente, la Diputada Presidenta manifestó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS... HABIENDO QUÓRUM DE TREINTA Y TRES DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA

SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO PRO SECRETARIO EN FUNCIONES DE SECRETARIO, JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado prosecretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUSTICIA, RELATIVO A LAS INICIATIVAS DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
2. CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO JHONATTÁN... DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la Diputada respondió: "MUY BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS, CON EL PERMISO PRESIDENTA; QUISIERA PEDIR SUMAMENTE CON MUCHÍSIMO RESPETO A TODAS MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS UN MINUTO DE SILENCIO POR LA MUY LAMENTABLE PARTIDA DEL SEÑOR PADRE DE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA DULCE OVANDO Y HACER MENCIÓN QUE LE AGRADECEMOS MUCHÍSIMO EL ESFUERZO QUE ESTÁ HACIENDO DE ESTAR EN ESTE MOMENTO CON NOSOTROS PRESENTE" .- En seguida la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS A TI DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, CONCEDIDO... DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento el Diputado respondió: "PRESIDENTA YO ME QUIERO SUMAR A LA SOLICITUD DE MI COMPAÑERA DIPUTADA ROMERO BASURTO POR LA SENSIBLE PÉRDIDA DE MI AMIGO Y COMPAÑERO DE PARTIDO DON DAVID RODRÍGUEZ, PERO NO SOLAMENTE POR ÉL, SINO QUE HOY NOS SIRVA COMO SÍMBOLO DE LAS MÁS DE VEINTISIETE MIL GENTES QUE HAN PERDIDO LA VIDA EN LA LUCHA CONTRA ESTA PANDEMIA, QUE HACE ALGUNOS MESES NI SIQUIERA VEÍAMOS Y QUE HOY NOS TIENE EN LAS CASAS TENIENDO LA SESIÓN Y ADEMÁS UN MINUTO DE SILENCIO TAMBIÉN POR LA DIPUTADA MARLENE HERRERA, MARLENE FUE INTEGRANTE DE LA SESENTA Y CUATRO LEGISLATURA, DOS VECES DIPUTADA FEDERAL, DIRECTORA DEL ISSSTE, SECRETARIA DE AGRICULTURA, UNA GENTE DE PRIMERA Y UNA MUJER QUE EN AÑOS ERA TAN DIFÍCIL, PUSO MUY EN ALTO EL TRABAJO DE LAS MUJERES; QUE PODAMOS GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO TAMBIÉN POR ELLA Y UN RECUERDO A SU MEMORIA, DE UNA GENTE TAN GRANDE QUE HOY FALLECIÓ, SE LO SOLICITO RESPETUOSÍSIMAMENTE POR AMBOS".- En enseguida la Diputada Presidenta dijo: "CONCEDIDO DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS... DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, NOS SUMAMOS TODOS LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS DE ESTÁ SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA A ESE SENTIR, A ESE DOLOR DE LAS FAMILIAS QUE ENTRAÑAN CON ESA PÉRDIDA IRREPARABLE, LES PIDO A TODOS USTEDES UN MINUTO DE SILENCIO, MUCHÍSIMAS GRACIAS".- En ese momento los legisladores dieron cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el minuto de silencio la Diputada Presidenta dijo:

“GRACIAS VAMOS A CONTINUAR... HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LAS INICIATIVAS DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SILVIA... COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento solicitaron el uso de la palabra los siguientes legisladores: Diputada Flor de María Guirao Aguilar, Diputada Haydeé Ocampo Olvera, Diputada Aida Guadalupe Jiménez Sesma, Diputada Ana Laura Romero Basurto, Diputada Patricia Mass Lazos, Diputado Mario Santiz Gómez y el Diputado Ricardo Zepeda Gutiérrez, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: “DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN”.- En ese momento la Diputada respondió: “A FAVOR”.- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: “A FAVOR... DIPUTADA HAYDEÉ OCAMPO OLVERA, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN”.- En ese momento la Diputada respondió: “A FAVOR”.- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: “A FAVOR DIPUTADA PRESIDENTA.- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: “A FAVOR... DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN”.- En ese momento la Diputada respondió: “A FAVOR PRESIDENTA”.- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: “A FAVOR... DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN”.- En ese momento la Diputada respondió: “A FAVOR DIPUTADA PRESIDENTA”.- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: “A FAVOR... DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN”.- En ese momento la Diputada respondió: “A FAVOR PRESIDENTA”.- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: “A FAVOR... DIPUTADO MARIO SANTIZ GÓMEZ, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN”.- En ese momento el Diputado respondió: “A FAVOR PRESIDENTA”.- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: “GRACIAS... DIPUTADO RICARDO ZEPEDA GUTIÉRREZ, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN”.- En ese momento el Diputado respondió: “A FAVOR PRESIDENTA”.- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: “A FAVOR... ¿FALTA ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE GUSTE PARTICIPAR? CONTINUAMOS... “CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venía diputada presidenta, muy buenas tardes compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación y público en general; que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Comenzaré tomando como referencia que el feminicidio constituye la forma de violencia hacia las mujeres en su peor y máxima expresión causante de la muerte de mujeres en todo el país, por lo cual su tipificación como delito constituyó una gran necesidad y exigencia, como sabemos en siete municipios de nuestro estado cuentan con la alerta de género desde el año 2016 y los feminicidios siguen siendo hasta el momento uno de los grandes retos a enfrentar, por ello la obligación del estado en proporcionar garantías plenas y efectivas de

atención, protección, restitución e indemnización además de la rehabilitación y garantías de no repetición de estas conductas delictivas, es por eso que hoy reconozco el esfuerzo de mis compañeras diputadas impulsoras de esta iniciativa y de la comisión de justicia por el arduo trabajo realizado que obtuvo como resultado esta reforma en nuestro código penal, al aportar esta iniciativa estaríamos cumpliendo con el compromiso de trabajar para el fortalecimiento y armonización del tipo penal que actualmente rige en el estado, haciéndolo acorde a los sucesos actuales en los que cabe mencionar cobran especial relevancia a los asesinatos de niñas, adolescentes, adultas mayores y mujeres con discapacidad en los cuales por sus condiciones de edad o de salud resultan doblemente vulneradas o bien sean cometidos a bordo transportes públicos cuartando su derecho al libre tránsito, conocer pues estas herramientas para la investigación y actuación en los casos de feminicidio es un gran paso para la procuración de justicia nuestra entidad, acompañadas del aumento en la punibilidad del delito en feminicidio; así pues quien prive de la vida a una mujer por razones de género, se le impondrán de 45 a 65 años de prisión y de 500 a 1000 días de multa, mi pronunciamiento hoy es a favor de esta iniciativa, no sin antes manifestar que el trabajo no sólo radica en la procuración de justicia, sino en la prevención y educación para evitar este tipo de violencia extrema hacia las mujeres que no nos permitirá avanzar hacia una sociedad más justa, libre, pacífica y democrática mientras ésta sigue existiendo, muchas gracias compañeros y compañeras, segura estoy que votarán a favor de esta importante iniciativa para nosotras las mujeres. Muchas gracias, es cuánto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "AGRADECEMOS LA PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA HAYDEÉ OCAMPO OLVERA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Diputada presidenta solicitó permiso para extenderme el tiempo debido a la importancia del tema; en ese momento la Diputada Presidenta expreso: "CONCEDIDO DIPUTADA".- enseguida la diputada continuo con su participación y dijo: Muchísimas gracias, con su permiso diputada presidenta, muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados, ciudadanía en general, gracias por estar a todos atentos y acompañarnos a través de las diversas plataformas digitales a esta sesión virtual del honorable congreso del estado. Haciendo uso de la palabra como integrante de la comisión de justicia, manifiesto que el presente dictamen derivado de las iniciativas presentadas a esta soberanía, que reforman y adicionan diversas disposiciones al código penal en el estado de Chiapas, en materia de feminicidio, ratifica nuestro compromiso de trabajar por el fortalecimiento de tipo penal de feminicidios que actuales rigen o que actualmente se rigen en nuestro estado haciéndolo acorde a sucesos de hoy en día, en el que tienen especial relevancia en los asesinatos desafortunados de niñas, adolescentes, adultas mayores y mujeres con discapacidad, que resultan por su estado de salud doblemente vulnerado, es necesario hoy mandar un mensaje claro y contundente en el que se advierta que en los presentes casos se aplicarán sanciones ejemplares ante una clara violación de los derechos humanos de las víctimas, por lo que derivado de ello, este dictamen considera las agravantes para tales casos y hago un paréntesis para agradecer a los integrantes de la comisión de justicia, por el trabajo que se realizó, para lograr este dictamen, agradezco al presidente diputado Octavio García, el diputado Ricardo Zepeda, la diputada Valeria Santiago, el diputado Maya de León, la diputada Olvita Palomeque y a la diputada María Elena Villatoro, integrantes de la comisión de justicia, para lograr este dictamen, las razones de género en el caso del feminicidio exponen las relaciones

asimétricas del poder en las que se asientan las desigualdades estructurales entre hombres y mujeres, una de esas razones es la necrofilia, que si bien está tipificada como un delito tratándose de violencia contra las mujeres, cobra una doble dimensión en su abordaje puesto que en ellas subyace el abuso, control, sometimiento y cosificación del cuerpo de las mujeres, allá en el acto mismo la satisfacción y el poder de un ultrajar la integridad y la dignidad de las mujeres más allá de su propia vida, máxime que el constructo sexual de las mujeres es el punto de inflexión de subordinación y dominio de las mismas, cabe mencionar que para llegar a presentar esta iniciativa, la cual nace del consejo consultivo y ciudadano de la comisión especial para atender los feminicidios, mismas que honro en presidir se trabajó de una manera institucional con la fiscalía general del estado, el poder judicial, la secretaria general del gobierno a través de la coordinación de la alerta de violencia de género el estado, la comisión de derechos humanos diversas organizaciones de la sociedad civil y la red de familias víctimas de feminicidio en Chiapas, con la finalidad de obtener una armonización clara y precisa como instrumento principal, que permita favorecer pero sobre todo con la finalidad de establecer un tipo penal del delito de feminicidio desde una perspectiva que facilite a la fiscalía general del estado y al poder judicial a la acreditación del delito, de una manera eficaz y eficiente, el estado tiene la obligación de garantizar una vida libre de violencia de niñas, adolescentes y mujeres, reforzando la protección conforme al principio interés superior de la niñez en su triple dimensión, como principio, derecho y norma y procedimental, tal como lo señala la convención de derechos de la niñez y las diversas recomendaciones emitidas por su comité, el feminicidio de niñas y adolescentes, es cada vez más frecuente y brutal de acuerdo con mujeres los registros hablan de un alto porcentaje de defunciones femeninas con presunción de homicidios de niñas a nivel nacional y local, dadas estas circunstancias es imperativo visibilizar y nombrar el feminicidio infantil para su investigación, para su sanción y la reparación del daño, desde la perspectiva de género y enfoque diferenciado así como para la sistematización de los gastos que sirvan para el diseño e implementación de políticas públicas integrales para su abordaje y erradicación; en ese sentido soy enfática en decir que me sumo a la voz de las organizaciones y de las defensoras de los derechos humanos de las mujeres, cuando solicitan al gobierno del estado que implementen todas las acciones que estén a su alcance para fortalecer las investigaciones e identificar los diversos contextos de criminalidad en los que están inmersos los feminicidas y que mejor que desde este congreso a través de reformas, podamos dar las herramientas a las instancias estatales para que realicen de manera asertiva ese trabajo, compañeras y compañeros diputados, como integrante de la comisión externa externo la viabilidad certeza y profesionalismo del presente dictamen por lo que ratifico mi voto a favor y solicité de manera respetuosa, se sumen al esfuerzo de la de las diferentes autoridades del estado, para la erradicación de este problema tan lacerante para nuestro estado y para nuestro país el feminicidio, legislando para robustecer nuestro marco normativo ante todo debemos tener presente que los feminicidios son la manifestación más grave y aberrante de discriminación y violencia contra las mujeres; asimismo se trata de una violación extrema del derecho que tienen las mujeres a vivir sin violencia, trabajemos en conjunto a favor de este dictamen y como siempre menciono sin colores ni tintes partidistas, nosotros debemos trabajar por nuestro estado de Chiapas. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS A LA DIPUTADA HAYDEÉ OCAMPO OLVERA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya

intervención será insertada en el Diario de los Debates).- Con su venía diputada presidenta, saludo con afecto a todas las personas que nos siguen por las diferentes plataformas digitales, antes de iniciar a referirme al dictamen que hoy votamos, me gustaría hacer una apreciación muy respetuosa, la iniciativa que su servidora presentó, que hoy toman en cuenta en dicho dictamen, la presenté en octubre de 2019, me llama la atención que hayan tenido que pasar ocho meses para poder darle el trámite legislativo correspondiente, sin duda tuvo que ver la intervención indirecta o directa de mí tan admirada compañera la diputada Haydeé, a quien admiro por su lucha constante, por las víctimas de feminicidios, pues tuvo que presentar una iniciativa ella, para que la mía fuera considerada, hago esta aclaración porque no quiero pecar de mal pensada, pero ante los ojos de los demás o de cualquier persona podría parecer que hay diputados de primera y diputados del Bronx, ojalá la mesa directiva pudiera tomar en consideración iniciativas y propuestas presentadas por mis compañeros como Dulce Gallegos, Adriana Bustamante, Juan Salvador Camacho, para que le den el respectivo trámite legislativo. El feminicidio es una pandemia que padecemos mucho antes que el COVID 19, la ropa que llevaba puesta, el haber bebido alcohol, caminar sola, viajar sola, confiar en alguien cercano o extraño, cualquier excusa es buena para justificar la violencia contra la mujer o para cuestionar a las víctimas que se atreven a denunciar los casos de acoso, abuso sexual o feminicidio; en los últimos años las académicas activistas defensoras familiares periodistas y feministas han hecho una lucha para visibilizar los asesinatos cometidos contra mujeres por el hecho de ser mujeres, nombrándolos como feminicidios, la clasificación del feminicidio ha sido una reivindicación de las feministas para tipificarlo y que pudiera tener gran agravantes con el objetivo principal que es desestimular la realización de este delito, el dictamen que hoy votamos no es más que el resultado de la búsqueda de construir entornos sociales menos violentos para nosotras las mujeres y sin duda es un acierto, sin embargo el aumento de la pena de feminicidios no debe ser la discusión perfecta porque existe una problemática de fondo que es necesario reflexiona, porque de nada nos va a servir aumentar la pena, si no creamos mecanismos para no terminar siempre en un sistema donde hacer para el dar las víctimas y no busca cambiar las estructuras, hoy estamos ante un gobierno que tanto el impulsor de políticas públicas que es el gobernador del estado el doctor Rutilio Escandón Cadenas, y el procurador de justicia que es el fiscal general José Luis Llaven Abarca, tienen como prioridad garantizar el acceso a la justicia y la implementación de estrategias de prevención a favor de las mujeres, tenemos que aprovechar eso compañeras y compañeros hacer un trabajo en conjunto para que se hagan cosas que vayan encaminadas a mejorar la atención y prevención del delito, porque si esto no ocurre no vamos a poder romper las cadenas de impunidad, y este es el tema comprender que lo jurídico no es sólo la norma, sino quien opera la norma y qué tipo de ciudadanía tenemos, lo cual nos invita a tener una reflexión más profunda la solución no debe basarse únicamente en aumentar una sanción, la clave está como ya lo dije y lo dije la diputada flor en la prevención, hay que crear políticas públicas que eviten nuevos asesinatos, como castigar la violencia familiar, un ejemplo y gran acierto fue la iniciativa que impulsó mi amiga la diputada Valeria Santiago y es que ya se persigue la violencia familiar de oficio y pues un excelente trabajo el que está realizando también la fiscalía del estado, quien nos ha demostrado que no hay perdón para los violentadores, de igual forma hay que castigar la tentativa de feminicidio y sancionar a quien no investigue o a quien revictimicen, ya ha estado en pláticas con la directora general del centro estatal de prevención social de la violencia y participación ciudadana, Ema Orantes Ortega, para trabajar juntas una campaña constante para crear mayor conciencia sobre la violencia de género y no normalizar o revictimizar, porque no sólo se trata de vigilar y dar seguimiento, no se trata sólo de elevar las penas compañeras y compañeros, se trata de hacer que ni

una mujer más, necesite de estas leyes. Es cuanto a diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "MUCHAS GRACIAS POR LA PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates).- Con su permiso diputada presidenta, muy buenas tardes compañeras y compañeros legisladores, vuelvo a reiterar, es un gusto poder saludarlos sobre todo en estos momentos que estamos viviendo y no me canso de repetirlo de emergencia sanitaria, es un placer poder estar todos aquí reunidos, les envío todo mi afecto, mi respeto, como siempre, quiero manifestar que tenemos una legislatura y lo vuelvo a reiterar histórica; los que hemos soñado nosotras las 26 legisladoras que integramos este congreso, quizás muy reiterativas en el tema que somos mayoría mujeres, entonces creo y estoy convencida que tenemos un compromiso muy muy grande con la sociedad chiapaneca, pero sobre todo con todas esas mujeres, con esas mujeres que están sufriendo de violencia familiar, con todas esas mujeres que están sufriendo de miedo, que están aterrorizadas, como me antecedieron mis compañeras quiero resaltar el excelente trabajo que sobre todo, las compañeras legisladoras están teniendo, quiero mencionar de manera las 26 verdad, hemos estado trabajando en este sentido, pero en este tema mi compañera Aidita, mi compañera Haydee, mi compañera Olga, que siempre están muy pendientes y sobre todo con un tema muy muy especial de defender a las mujeres, quiero sumarme y sobre todo decir y alzar la voz y decir que no es posible que ni una mujer más en este país esté sufriendo esté sufriendo, porque nosotras tenemos ese poder ciudadano de tomar en bueno en este caso sesionando virtualmente pero tomar la tribuna del congreso y poder alzar la voz y decir ya basta, no es posible, no es posible que 11 mujeres estén asesinándose diariamente, señoras y señores, no es posible, no es posible que sigan viendo a las mujeres, a nosotras las mujeres como cosas, como objetos, que es que le pasó lo que le pasó porque venía vestida de tal forma o porque hizo esto y hemos visto ese linchamiento mediático, súper desproporcionado en el momento que sube quizás una fotografía de una mujer no le pasa igual a los caballeros y no lo digo esto en un sentido de confrontación, compañeras y compañeros, no es para visibilizar lo que está sucediendo lo que está aconteciendo es un problema grave es un problema muy grave, ya incluso despertar movimiento importantísimo en el país y queremos decir levantar la voz, ni una más, y por eso es tan importante este tipo de reformas que yo celebró y aplaudo en este caso a mi compañera Haydeé, a mi compañera Aida Guadalupe, que han impulsado este tema desde hace mucho tiempo y decirles también hacer un pequeño muy, muy muy breve, este recuerdo de esta situación y decirles que todos tenemos conciencia en este profundo proceso de transformación que se inició en 2008, con grandes reformas constitucionales recordemos y quiero y quiero traer en este momento al tema, por ejemplo lo vemos en el centro de país no se detuvo a la mamá de una persona ahí es que vamos a en el tema de la delincuencia y se dejó libre, hemos estado viviendo eso, ahorita este tema del feminicidio nos estamos encontrando que acreditar el tipo penal es sumamente complicado, sumamente complicado, a donde quiero aterrizar mi comentario en 2008, generamos estas reformas constitucionales que la piedra angular de estas reformas desde 2008, es el principio de presunción de inocencia, entonces de ahí viene el gran trabajo que tienen que hacer los ministerios públicos para integrar bien las carpetas de investigación, estamos sucediendo eso hay impunidad porque no se puede acreditar la responsabilidad y la culpabilidad de limitar, ahí tenemos un problema, yo siento que está muy bien que

hayamos aumentado en estar que vamos a votar a continuación la reforma de 45... 65... (inaudible) excelente, pero también tenemos que poner el dedo en la llaga y decir que necesitamos carpetas de investigación perfectamente bien integradas para que, para que esa gente pueda alcanzar esas penas, porque tenemos este problema que cuando llegan a los jueces las tarjetas faltan un elemento, las pruebas son ilícitas nos encontramos el resultado es ese estallido de impunidad y sobre todo que no sólo que nos duele mucho a las mujeres, por que, por que lo hemos vivido en este congreso, en esta legislatura, el tema de la impunidad en el caso de feminicidios, esto es así así que yo celebro profundamente esta reforma, y vuelvo a poner en la mesa el tema de fiscalía que estás en un extraordinario trabajo en toda esa capacitación que se viene dando a los, a los ministerios públicos; en ese momento la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, CONCLUYA SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la Diputada expuso: Deme un minuto presidenta por favor este necesito concluir y es un tema bastante importante este gracias, un minutito ya voy a concluir, entonces volver a reiterar el trabajo de la fiscalía que se viene haciendo de manera extraordinaria en el tema de capacitación de los ministerios públicos tenemos que tomarnos de la mano todas las instituciones al integrar bien estas carpetas, nosotros en el tema legislativo y los jueces para que podamos tener como resultado justicia, justicia para todas estas mujeres que ya no están, trabajar fuertemente también como lo decía mi compañera Flor Guirao, en el tema de prevención así es que yo celebro y agradezco muchísimo a todas mis compañeras que no han quitado el dedo del renglón y vamos a seguir trabajando, porque se lo debemos a todas esas mujeres que ya se han ido y esperemos que estos números bajen esta penosísima cifra de 11 mujeres muertas en el país, ya no, ya no, ya no, ¡ni una más!. Es cuando la presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "AGRADECEMOS LA PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO... DIPUTADA HAYDEÉ OCAMPO OLVERA, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la Diputada respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS DIPUTADA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS... DIPUTADA HAYDEÉ OCAMPO OLVERA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS.- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates).- Muchas gracias diputada presidenta, voy a hacer muy breve, pero es importante considero de acuerdo a lo que menciono ahorita la diputada mi compañera Ana Laura Romero Basurto, en efecto tenemos que concentrarnos en la cuestión de las carpetas de la integración de las carpetas y es por eso que era importante que la iniciativa que se presentó se tuviera y se hiciera en conjunto, por eso se tomaron en cuenta organizaciones, por eso se tomaron en cuenta a la fiscalía el poder judicial y a la alerta de violencia de género, porque es importante que les mencione que a la comisión especial de atención en feminicidios nos llegaron 14 casos, los cuales analizamos 14 casos de feminicidios, que logramos subir a la secretaría de gobierno y a la mesa de violencia de alerta de violencia de género, en 14 carpetas correspondía el mismo factor la falta adecuada de integración de carpetas y precisamente por eso reitero nos sentamos durante más de dos meses las instancias que tenemos que trabajar en conjunto para ello, reitero fiscalía, secretaria general de gobierno y poder judicial para poder de una manera asertiva poder presentar una iniciativa como ésta y que reitero, y pido el apoyo de todas y todos los que estamos en esta legislatura para poder aprobarlo. Esa sería mi participación. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "AGRADECEMOS LA PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA HAYDEÉ OCAMPO

OLVERA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates).- Gracias presidenta, muy amable y de manera respetuosa en términos de lo establecido en el artículo 200, del reglamento interior del congreso, solicitó un permiso especial para hacer uso de la tribuna, ha concedido en este caso de una sesión virtual que está; en ese momento la Diputada Presidenta dijo: "CONCEDIDO", enseguida la Diputada continuo con su intervención y dijo: Gracias presidenta. Antes que nada quiero enviar un saludo con afecto a toda la ciudadanía que nos sigue en esta transmisión a través de las redes sociales, también a los medios de comunicación que siempre están pendientes del quehacer legislativo para dar cuenta a la población, asimismo, también quiero enviar un saludo a todas mis compañeras y compañeros diputados presentes. Resulta que es muy relevante y puntual la propuesta planteada por la diputada Aída, quien ha sido constante en su planteamiento de las iniciativas y puntos de acuerdo, en pro de la defensa de las mujeres y de los grupos más vulnerables, asimismo; me adhiero a todos los comentarios, todas las propuestas que han manifestado en esta sesión mis compañeras diputadas que me anteceden, sí y bien dijo la diputada Aída, no que muchas veces el problema es de quien ejerce la norma y esto lo hemos visto día a día. Mujeres que han llegado a hacer sus denuncias y se pierden la esencia o porque son hombres o porque operan la negligencia, porque tienen un desconocimiento jurídico sobre la materia y esto viene ocasionando demasiados y graves problemas en este tema que hoy vemos, sin duda esta propuesta elaborada por la ya citada diputada Aida Jiménez Sesma, es muy necesaria para el ordenamiento jurídico chiapaneco, pues su finalidad radica en investigar y en perfeccionar el delito denominado feminicidio, para así poder brindar más elementos que faciliten en su caso el encuadramiento a una conducta de este tipo penal y poder así evitar que las denuncias y las investigaciones tengan lo que coloquialmente llamamos el carpetazo, sí por lo anterior compañeras y compañeros diputados, hago una respetuosa invitación a que votemos a favor del dictamen que hoy discutimos, para adoptar en nuestro estado de una legislación penal que esté debidamente perfeccionada con el fin de inhibir todas las negligencias que se han venido cometiendo y que después con un se me fue, un perdón lo quieren resolverlo y esto lo hemos visto de manera histórica, todo lo que viene concerniente a las mujeres, ahora bien ya que me fue autorizado un permiso especial por parte de nuestra diputada presidenta; hago uso de este espacio virtual también para denunciar y poner en conocimiento tanto a mis compañeras y compañeros diputados como a la ciudadanía general los hechos violentos sucedidos en la noche del domingo 28 de junio el 2020, en la comunidad de Arbenza 1 en san juan Chamula, a las 9 horas aproximadamente de ese domingo privaron de la vida o la vamos a poner un nombre más puntual, asesinaron a tres personas en dicha comunidad, a las dos de la mañana de ese mismo lunes me tuve que ver precisada a personarme en Arbenza 1, a petición de la comunidad que acabo de citar Arbenza 1, por que hay Arbenza 2, también ya que los familiares de las personas fallecidas denunciaron que ninguna autoridad había llegado, siendo que los hechos fueron aproximadamente entre 9:00 y 9:30 de la noche en dicha comunidad, entonces tuvimos que estar ahí porque por usos y costumbres sabemos que cuando una persona fallece ahí de manera inmediata los familiares optan por trasladarlos a sus casas y muchas veces con esto se obstaculiza el procedimiento jurídico, que debe de llevar la fiscalía, entonces se evitó, por medio del diálogo que pudiera hacerse el levantamiento de dichos cadáveres, se acercó de forma perimetral como una cinta que la comunidad mandó comprar para poder empezar a trabajar con ellos como lo hemos venido haciendo desde hace tiempo,

con muchas personas de Chamula, para que vayan entendiendo que ya los usos y costumbres en cuanto a sus ferias, en cuanto a sus eventos religiosos son correctos no, pero en cuanto a la finalidad de las cuestiones jurídicas tenemos que ir aprendiendo que los procedimientos son totalmente distintos, para que podamos abocarnos a las leyes y podamos llevarlos de una manera que sea correcta, entonces en tal virtud se llegó y después de que se hicieron los llamados de apoyo, porque hay que hay que mencionarlo la comunidad históricamente se apertura, se apertura esa noche a decir que entre la fiscalía, que entre la policía para efectos de que puedan hacer su trabajo, entonces pues si se daban las condiciones y dio condiciones porque es una palabra que hemos venido manejando mucho o que viene manejando este ciertos rangos este policiacos, es decir no se dan las condiciones, me parece una respuesta demasiado infantil, toda vez que en este caso ya habíamos estado trabajando en Chamula, para que puedan este dar parte de las autoridades y que lleguen, entonces vuelvo a repetir que si los hechos fueron a las 9:00, 9:30 media la mañana llegan al día siguiente a las 8:00, 8:20 de la mañana, la verdad es un insulto a la ciudadanía, un insulto a los compañeros indígenas y a la población en general, porque muchas veces la gente también llega a levantar una denuncia y los tienen ahí sentados o las tienen ahí sentadas después de que han sido objeto desafortunadamente de alguna violación de tipo sexual y con un desprecio es tratada la, las personas, en ese momento la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, LE SOLICITO SE ABOQUE AL TEMA QUE SE ENCUENTRA A DISCUSIÓN EN ESTE MOMENTO, MUCHÍSIMAS GRACIAS".- En ese momento la diputada continuo con su participación y dijo: Muchísimas gracias si tiene usted razón; nada más de que como fue un hecho bastante violento y tomando en consideración que se trata de un homicidio, no un feminicidio, hago la aclaración pero quedaron dudas, donde más, en eso quería enfocarme, no, porque también es violencia de género haber dejado mujeres viudas embarazadas, entonces nada más concluyó de la siguiente manera y gracias por la apreciación, si no es justo que tengamos un Chiapas de arriba, un Chiapas de en medio y un Chiapas de abajo, y menos justo esto resulta que a los compañeros indígenas se les está estigmatizando, o les estamos dando una visión de esto, de balas, que están por puños regadas porque las autoridades no entran porque no se dan las condiciones. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "AGRADECEMOS LA PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MARIO SANTIZ GÓMEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates).- Buenas tardes compañeros y compañeras diputados, solicitó permiso especial a la presidencia de la mesa directiva, de concederme el tiempo por si llego a excederme del tiempo permitido, diputada presidenta; en ese momento la Diputada Presidenta expreso: "CONCEDIDO DIPUTADO MARIO SANTIZ".- Acto seguido el diputado continuo con su participación y dijo: Gracias presidenta, saludo con afecto a compañeras y compañeros, antes que nada desearles que tengan una excelente tarde, al igual saludo con mucho cariño y afecto a todas las personas que nos ven a través de las plataformas de honorable congreso del estado, buenas tardes a todos; es un hecho histórico me da gusto que este dictamen, que esta iniciativa le demos prioridad y que se apruebe el día de hoy, felicito a las compañeras de verdad quienes le dieron tiempo, dedicación y sobre todo el espacio a tan importante dictamen que hoy lo estamos sometiendo a discusión, argumentado nuestro razonamiento de votos a favor por supuesto, de que mi voto es a favor, ni siquiera esta discusión pero con la salvedad de que haré algunas precisiones, haré algunas

12

observaciones y unos detallitos que en este momento de este los voy a argumentar compañeros; pues como he dicho siempre apoyaré todas las iniciativas que garanticen y protejan los derechos de las mujeres, sobre todo aquellas que van encaminadas a prevenir y erradicar la violencia de género, como en esta ocasión en que nos proponen reformar y modificar el código penal del estado de Chiapas, para fortalecer el tipo penal de feminicidio, creo que nadie podría votar en contra de este dictamen porque considero que todas y todos que aquí tenemos muy claro que las mujeres tienen derecho a vivir sin violencia, seguras, libres y en paz; sin embargo no quiero dejar pasar una observación que en lo personal me parece muy pertinente, no podemos hablar de garantizar los derechos de las mujeres cuando en esta misma legislatura se hacen excepciones, no podemos hablar de una paridad sustantiva cuando la voz y el trabajo de algunas diputadas no se toman en cuenta, como ocurre en este caso evidente omisión legislativa, mi voto es a favor del dictamen pero es necesario reconocer que una omisión y con todo el respeto me dirijo de la mesa directiva, al no dar trámite oportuno a la iniciativa originalmente por la diputada Aida Jiménez Sesma, que presentó con fecha 11 de octubre del 2019, en primer lugar llama la atención que la mesa directiva haya iniciado el trámite legislativo turnando las iniciativas a la comisión de justicia apenas el 26 de junio del 2020, esto sólo unos días después de que mi compañera diputada Haydeé Ocampo Olvera, presentara a una iniciativa similar, por no decir idéntica, en la iniciativa de ambas diputadas según mi punto de vista, a mi análisis ambas iniciativas, de ambas de mis compañeras versan en lo mismo, incluso me atrevo a decir que tienen el mismo contenido, sin embargo la iniciativa de origen presentada por la diputada Jiménez Sesma, no fue tomada en cuenta con oportunidad, esto o evidentemente éste es sólo un caso de muchos, donde la mesa directiva hace distinciones pues mientras varias iniciativas permanecen en la congeladora a otros se les da una velocidad impresionante en el trámite e incluso se votan el mismo día de su lectura, es importante que se realice en lo personal esta observación, no es con el afán de protagonismo, no es con el afán de no, es al contrario siento yo que es con el afán de perfeccionar y yo recuerdo de un dicho de una compañera a la vez pasa de dijo somos diputados y estamos expuestos a errores, totalmente estoy cuerdo en esa en esa observación que hacía la compañera y además entonces este órgano legislativo, estaría incurriendo en una grave omisión que afecta no sólo a los, a las diputadas que trabajan en los dictámenes sino a la ciudadana, a la ciudadanía porque sin ninguna justificación de tienen o retarde alguna propuesta que podrían traducirse en mejores condiciones de vida o acceso a la justicia, independientemente de lo anterior refrendó mi voto a favor, porque las chiapanecas tienen derecho a vivir una vida sin violencia, y estoy de acuerdo que todo aquel que las agrega, humille merece todo el peso de la ley, pero también quiero señalar que de lo, de las omisiones que mencioné hace ratito, pues también ha presentado iniciativa mi compañera Dulce Gallegos, más sin embargo no se le ha dado ni siquiera lectura, no se le ha podido pasar a las comisiones, estaba en la congeladora y esto pues la verdad no se me hace una legislatura democrática, una legislatura realmente donde sí se ve a la paridad sustantiva desde el congreso del estado, tenemos que ser congruentes y coincidente con los discursos a los hechos, así que compañeras y compañeros, así que aproveché, aprovecho manifestarme estas inquietudes pues la verdad yo creo que es necesario, definitivamente tenemos que si hay errores corregirlas, para que de verdad al pueblo de Chiapas, se le atiende como debe de ser y cómo debe de merecerse, porque no es posible que haya iniciativas que no se haya dado lectura y que tiene un año de estar en la congeladora, así que compañeros pues como siempre lo hemos dicho y me da gusto de que este dictamen lo vayamos a probar el día de hoy y evidentemente sin ningún detalle, no pero sin embargo no olvido quiero manifestar esta parte donde dijimos que al comienzo

de nuestra legislatura se dijo que seremos una legislatura plural, incluyente, sin distinciones de colores partidistas, con todo el beneficio de las y los chiapanecos que nuestro color dijimos en un principio que era Chiapas, Chiapas y Chiapas; y de ahí es el único nuestro objetivo, poner un solo color así lo dijimos y ojalá y espero que esto realmente no se nos olvide con el pueblo todo, sin el pueblo nadie. Es cuánto diputada presidenta, muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO MARIO SANTIZ GÓMEZ... DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la Diputada respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS.- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates).- Con su permiso presidenta, solamente para pedir de manera, hoy vamos a clausurar nuestro periodo ordinario, pedirle muy respetuosamente a la mesa directiva ya seguida la comisión permanente que también hablando del tema de iniciativas presentadas, que me antecedió ahorita mi compañero Mario Santiz y comentar que en días pasados presentamos también mi compañera María Elena y su servidora, una iniciativa que consideramos importante, bueno todas lo son, absolutamente todas este presidenta, pero para que sea tomado en cuenta nuestra iniciativa del tema de adicionar un artículo el código penal, para el tema de insumos médicos, pedimos muy respetuosamente que sea tomado en cuenta también esta iniciativa que presentamos por mi compañera Maria Elena en días pasados. Es cuanto presidenta, muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la Diputada respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS.- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates).- Gracias presidenta muy amable, bueno escuchando lo que el diputado Mario, precisaba ahorita en este momento quiero manifestar lo siguiente, que considero que si efectivamente de acuerdo a lo que hemos estado viendo en sesiones últimas, si hay democracia, sí, si hay respeto en este congreso, hay que reconocerlo que este congreso de aquí de Chiapas, no es un congreso como en otras partes del país, en donde se ha llegado hasta la violencia física, entonces me agrada mucho porque siempre hemos nosotros postulado por la por la democracia sí y tomando en consideración sus manifestaciones yo creo que este sería un buen momento para que todos los 40 diputados, hiciéramos un análisis de convicción y decir bueno si por exceso de trabajo o por cualquier circunstancia, porque vuelvo a repetir somos humanos no hayan salido ciertas iniciativas de algunas compañeras o compañeros diputados y no voy a dar los nombres ahorita porque si no me extendería de los cinco minutos, no entonces este yo creo que este es un buen momento para que hagamos como en algunas ocasiones este o de manera reiterada no lo ha hecho ver presidente de la junta de coordinación política el diputado Marcelo, de que somos compañeros independientemente de los partidos que estemos representando y debemos apoyarlos la manera mejor de apoyarnos es que se haga el trámite parlamentario correspondiente, de manera sumaria de manera expedita, si éste ya lo digo de una manera más coloquial, más rápida sí, para

que pueda presentarse en la mesa habiendo los dictámenes elaborados conforme a derecho, y podamos emitir los votos no, estoy de acuerdo, considero que quizás no debimos haber dejado mucho tiempo para exteriorizar lo en una en una sesión de manera pública, pero esto es democracia, teniendo en ejemplo la junta de coordinación política, sí que nos ha dado pues también quiero comentar que en reiteradas ocasiones también el diputado Emilio, diputado amigo siempre nos ha dicho cuando tenemos que hacer política y no bastó hay que seguir haciendo política y más política, entonces este considero que es un buen momento para que hagamos una reflexión todos y los que no tengamos bien hechas nuestras iniciativas podemos adecuarlas, los que lo tengamos en trámite tenemos que ver en servicios parlamentarios cuál es la situación por la que no avanza, podemos hablar de manera directa en la mesa y ver que estas iniciativas se pongan es relativamente corto el tiempo que nos queda y debemos aprovecharlo para que las iniciativas de las compañeras y de los compañeros puedan ser ya valoradas y puestas en la mesa para que podamos emitir nuestro voto a favor o en contra. Es cuánto presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "AGRADECEMOS LA PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS... DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento el Diputado respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS Y ALUSIONES PERSONALES PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS.- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates).- Yo quiero agradecerle a la diputada Patricia Mass, sus palabras siempre generosas y quiero insistir en lo que he venido diciendo durante mucho tiempo y que nos tiene que ayudar con lo que han dicho todos los compañeros, Mario, pone el dedo en la llaga cuando dice que pareciera que hay diputados de primera y de segunda y si leemos bien, si dejamos de pretender que esto no es cierto, tenemos que decirlo, el proceso legislativo exige que las iniciativas se presenten y las turnan a comisiones y que las condiciones valoren según sea el caso si están bien hechas, si están mal hechas, si son procedentes, si no son procedentes, y no que se quedan guardadas en un cajón, para ver cuando turnas o cuando no, yo pienso que debieran ser leídas de inmediato y en ese momento hacerlo, en qué otro momento entendemos que nuestro papel es importante cuando recuperamos la dignidad, insisto cuando recuperamos la dignidad y no dependemos de una u otra llamada, de uno u otro mensaje para el trámite x, qué tenemos que darle a las iniciativas, esa es la responsabilidad que buscamos, por eso hemos ido a buscar los votos y es lo que la gente espera de nosotros, cuando hablo de la crítica de la gente, es porque todos lo enfrentamos a mí no hay cosa que me moleste más que me digan loca luco, cuando somos diputados del congreso del estado, los diputados del congreso de la unión, no existe lo de local o no local, pero para eso va a querer que retomemos el camino que rehagamos el tamaño y que como bien dice Paty, con bien dice Mario, como bien analizan muchos, todos lo estan pensando, pero no todo esto lo comentamos, vale la pena hacer un análisis personal para no hacerlo más público, de que sí, que no, que actitud sí y que no, que lo digo con el tamaño de haber sido con todos mis compañeros siempre solidario en lo que había que hacerlo, siempre crítico en lo que había que hacerlo y nunca pidiendo nada más allá de lo que permite la investidura de un diputado del congreso del estado de Chiapas, hagamos la reflexión que eso es un ejercicio y que esto nos sirva para cuando elijamos nuestra nueva mesa directiva, a la mesa que ha hecho un gran trabajo espero que le vaya muy bien en la comisión

permanente, que demos trámite a lo que esté pendiente y que haya mucha suerte, señores muchas gracias. Es cuanto.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "AGRADECEMOS LA PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIÁS... DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento el Diputado respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS... DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS.- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates).- Con su venia presidenta, un saludo afectuoso a todos los compañeros diputados y compañeras diputadas, y a todos quienes nos ven a través de esta sesión virtual. Al escuchar a los compañeros diputados principalmente al diputado Mario Santiz, me da gusto escucharlo como opina porque significa que vamos por un buen camino, somos representantes populares nos debemos al pueblo, no nos debemos solamente a los aplausos y lo digo en forma general, me llama la atención el hecho de que se le reclame tanto a la mesa en el que tenga temas rezagados cuando en la mesa hay representación de siete partidos, la mesa se integra con una presidenta, dos vicepresidente, dos secretarios y dos por los secretarios con voz y con voto dentro de la mesa directiva; el diputado Santiz, reclama el hecho de que haya una especie de democracia simulada y el retraso en los temas y considero que tiene razón, pero también no se acuerda que formo parte de una mesa la primer mesa de esta legislatura, en la mañana yo también por ahí ayer recibí el reclamo también por ahí de alguien que integró en la mesa, porque sus temas no salen y creo que tenemos un problema pensamos que nuestros temas son los importantes y solamente cuando viene un acumulado es que nos acordamos de los temas de los otros diputados, pero generalmente pensamos en nuestros temas y solamente nos acordamos cuando el otro diputado dice oye yo puse algo de 2018, o de 2019, y qué está pasando con eso y tiene razón el trámite legislativo debería ser que vaya a comisiones, que las comisiones dictaminen y que sea el pleno en su caso o la permanente quienes aprueben o desapruében la emisión de un dictamen, digo que vamos muy bien porque la semana pasada cuando aprobamos la reforma electoral hubieron votos en contra y qué bueno que lo subieron porque no podemos pensar igual, significa que hubieron contenidos dentro de esa reforma presentada por el ejecutivo, que tal vez no eran del agrado de los partidos que representan, sin embargo la mayoría manda y la mayoría decidió que iba a ser aprobado aún ahorita escuchamos las críticas de sectores que probablemente fueron perjudicados en sus intereses o en el hecho de la participación del año siguiente, pero sin embargo yo creo que cuando levantamos la mano en este caso es una sesión virtual, lo hacemos con mucha responsabilidad y tenemos que asumir esos costos, esa crítica, la crítica constructiva sobre todo, obviamente en el ámbito de respecto y digo que vamos muy bien porque me gusta cuando el diputado Mario, dice o cierra su participación diciendo en el pueblo todo, sin el pueblo nada, que no nos olvidemos de ese pueblo que nos elige y nos pone donde estamos, que no corramos que no permanezcamos tres años o seis años y al final que hagamos la evaluación, sino que hagamos una autoevaluación en nuestro trabajo constante, yo si quisiera invitar a todos como bien dijo por ahí algunos de los diputados o diputadas, a que recapitemos a que nos hagamos un autoanálisis una autocrítica y tratemos de corregir lo que no estemos haciendo bien dentro del proceso legislativo que finalmente pues estamos a 14, 16 meses de entregarle la estafeta a alguien más en el caso de la junta de coordinación política, siempre estamos abiertos para las opiniones y comentarios de los coordinadores y una decisión nos dicen es por el

10

presidente de la junta, porque siempre hacemos decisiones colegiadas, esa invitación quiero hacerles que nos olvidemos de los colores, ya pasamos este trago amargo de la reforma, caminemos juntos trabajemos juntos que sea en realidad por el bien de Chiapas. Es cuando presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "AGRADECEMOS LA PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ... DIPUTADO MARIO SANTIZ GÓMEZ, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento el Diputado respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS Y ALUSIONES PERSONALES POR FAVOR".- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MARIO SANTIZ GÓMEZ, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS.- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates).- Gracias presidenta y gracias compañeros, y la verdad aplaudo el comentario, una expresión muy acertado en la democracia, así tiene que ser, no estamos obligados a pensar todos por igual, evidentemente la construcción de una mejor democracia es respetando la diversidad de ideas de cada uno de nosotros, eso de verdad lo reconozco y se aplaude cuando realmente se respeta la diversidad ideológica, somos 40 diputados, 40 opinamos de una manera muy distinto y es así como se construye una verdadera democracia, una y dos también debemos de reconocer que efectivamente se votó un dictamen que emitió el gobernador la semana pasada y efectivamente fue aprobado por mayoría y aunque claro que hicieron las menciones que se molestó a algunos de los partidos, yo siempre he dicho no es en defensa del partido, sino que a la ciudadanía de verdad porque no sobre el partido no lo ha dicho de que estuvo mal, sino que también las ciudadanías, sectores sociales, ha habido versiones de una manera muy atinada de lo que nosotros aprobamos la semana pasada, y eso a mí me da gusto que de verdad lo veamos en este sentido, 2. quiero hacer unas precisiones del documento porque me comenta Marcelo y efectivamente yo agradezco esa confianza que me hayan dado la oportunidad de pertenecer a la mesa directiva, del año pasado, pero también yo quiero hacer unas precisiones que porque mencioné la compañera este dulce y evidentemente que la compañera Dulce, ella presentó el 20 de diciembre del 2019, un punto de acuerdo en el que se pronunció a favor que esta legislatura atendiéramos el exhorto que se nos hizo en la cámara de diputado federal para que en el ámbito de nuestras atribuciones se garantizarán la libre, la libertad de prensa, la libertad de expresión y los derechos humanos de las y de los dos periodistas, es decir que sólo veamos el tiempo que nos ha llevado no darle lectura, no mandarlo a las comisiones evidentemente ahí hay que reconocer yo siempre dicho hay que reconocer cuando hay errores, cuando hay aciertos pues igual los aciertos se tienen que aplaudir, cuando hay errores bueno hay que asumir con mucha responsabilidad y reconocerlo por supuesto, así que este es uno de los, de los de los puntos que presentó la compañera y un ejemplo clarito, otro punto que presentó ella, donde dice donde presenta ella el 29 de abril el 2019, así lo dice que buscaba reconocer y sancionar el código penal local las lesiones cometidas contra las mujeres en razón de género y que posiblemente ahí hubieran todos, todas, las chiapanecas le hubiéramos darle una mayor herramienta para defenderse en sus agresores, pero al igual nunca llegó al pleno hay que reconocer esa parte, yo siempre he dicho que cuando uno lo reconoce efectivamente hay que reconocerlo, por eso yo decía en la pedí mi participación en cuestiones de rectificación de hecho y a su vez pues al igual alusiones personales y también este quiero reiterar esa parte y comentarle que el detalle del caso de él por ejemplo de nada de la que está ahorita, en disputa el detalle que te está ahorita una regidora de Tuxtla, que efectivamente ya presentó toda la documentación para solicitar la

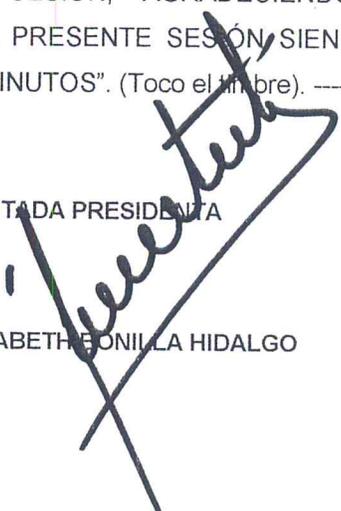
auditoría para que Tuxtla Gutiérrez, fuese auditado y entonces también eso de verdad quisiéramos compartir todos, no para que pudiéramos coincidir en verdad pues en la defensa de lo que realmente se debe defender, cuando no pues yo siempre les dicho que no. Es cuanto la diputada presidente, muchas gracias compañeros y compañeras.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "AGRADECEMOS LA PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO MARIO SANTIZ GÓMEZ... DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento el Diputado respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS... DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS.- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates).- Con su venia presidenta, y es que dicen que "el que calla otorga", es nada más para aclarar una mención que hace el diputado Mario Santiz, respecto al dictamen que votamos la semana anterior, no es el dictamen del gobernador, se votó el dictamen emitido por la comisión de gobernación en relación a la iniciativa presentada por el titular del ejecutivo. Es cuando presidenta muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ... Y COMO ÚLTIMA PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO RICARDO ZEPEDA GUTIÉRREZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates).- Gracias diputada presidenta, buenas tardes compañeras y compañeros legisladores y al público que nos sigue por este medio digital. Con su venia presidenta, realizo mi participación a favor del dictamen pues es una visión específica del tema de género, bajo un contexto jurídico, filosófico, una tendencia de mayor protección efectiva de los derechos humanos de las mujeres, una nueva manera de concebir y realizar la investigación criminal y una nueva estructura de los procesos penales en el estado, la convergencia de esta pluralidad de cuestiones debe ser un tema a considerar no sólo por las facultades de derecho, sino por todas aquellas que redundan en la prevención y la indagación de los feminicidios; el feminicidio constituye la forma de violencia en su peor expresión, por lo cual su tipificación como delito constituye una gran necesidad y una exigencia, esta iniciativa fortalece y armoniza el tipo penal de feminicidio, pues atiende a lo convenido por nuestra nación con la comunidad internacional por medio de convenciones, protocolos, convenios, declaraciones, conferencias de respetar los derechos humanos de las mujeres y específicamente la recomendación realizada por la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, honrar, honra, y es por ello, que debo mencionar que fue un gran trabajo realizado por la diputada Aida, por la diputada Haydee, y a través también, enfatizó en ello, de un trabajo interinstitucional en la que participó la fiscalía general del estado, el poder judicial del estado, secretaría de gobierno y la alerta de violencia contra las mujeres, junto con las 11 asociaciones civiles que son especialistas en trabajos para la mujer, todo esto emanado del consejo consultivo que forma parte de nuestra comisión especial de atención a feminicidios, en la que se revisaron diversas normatividades jurídicas que inciden en el ejercicio de los derechos de las mujeres; se analizó las diversas causas por las cuales las mujeres pierden la vida al ser victimizadas por razones de género y se analizó el actuar del estado y sociedad en relación a este problema; compañeras y compañeros legisladores los invito a votar a favor de este dictamen pues esta iniciativa busca el

fortalecimiento en la aplicación del tipo penal del feminicidio y comprender sus áreas con el fin de mejorar la investigación, persecución y sanción de este delito, asimismo fortalecer los mecanismos institucionales necesarios para mitigar sus efectos, garantizando el cumplimiento de la debida diligencia en las investigaciones acceso a la justicia y la protección de los derechos de las víctimas que es lo verdaderamente importante. Muchas gracias, es cuánto diputada.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "AGRADECEMOS LA PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO RICARDO ZEPEDA GUTIÉRREZ... DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la Diputada respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS PRESIDENTA, POR FAVOR PERO VOY A SER MUY BREVE".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS... DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS.- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates).- Gracias presidenta muy amable, nada más quiero precisar lo importante, todo fue importante no, pero en un punto me agradó mucho lo que dijo el diputado Ricardo no, en cuanto a reformar todas las formas de discriminación que se hacen hacia nosotras las mujeres y por último quiero hacer también una felicitación extensiva a la diputada Haydeé, como presidenta de la comisión de feminicidios, porque sin su participación adherida a la de muchas diputadas compañeras muchas cosas no fueran posible. Es cuanto presente muchísimas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS.... CONTINUAMOS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, acto seguido la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS PUEDEN BAJAR SU MANO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDEREMOS A CLAUSURAR EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA PONERSE DE PIE Y A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTREN VIRTUALMENTE EN LINEA, SI USTEDES GUSTAN PUEDEN PERMANECER SENTADOS... SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA CLAUSURA SU SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL... SOLICITO A LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA PUEDEN TOMAR ASIENTO MUCHAS GRACIAS".- En ese momento los legisladores dieron cumplimiento a lo solicitado; finalmente la Diputada Presidenta dijo: "ESTIMADAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS ANTE ESTA NUEVA NORMALIDAD QUE NOS HA DIRIGIDO AL USO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A DISTANCIA Y APROVECHANDO SU AMABLE Y DISTINGUIDA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN DE

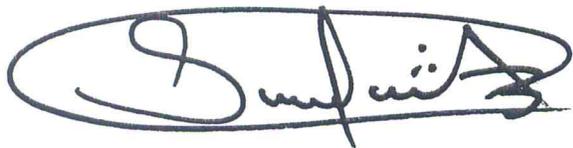
19

CLAUSURA DEL PERIODO ORDINARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO, ME PERMITO INVITARLOS PARA QUE NOS ACOMPAÑEN A LA SESIÓN POR LA QUE SER APERTURARA EL PERIODO DE FUNCIONES DE LAS COMISIÓN PERMANENTE DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, MUCHAS GRACIAS ESTÁN TODOS INVITADOS... SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS". (Toco el timbre). -----


DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA



SILVIA TORREBLANCA ALFARO

DIPUTADA PROSECRETARIA

EN FUNCIONES DE SECRETARIA


ROSALINDA RODRÍGUEZ